



Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA - Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0126

SALTA, 2 7 FEB 2019

Expediente N° 11.020/18

VISTO:

La nota presentada por el C.U. AGUIRRE, Miguel Ángel solicitando la adquisición de licencia de software Cronos; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Catorce Mil Novecientos Cuarenta y Uno (\$ 14.941,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

Que corresponde aprobar el gasto efectuado como así también efectivizar el ingreso al patrimonio de la Facultad de una licencia de software y una actualización de licencia, por tratarse de bienes patrimoniales.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la Factura B N° 0002-00000391 de la firma NOATECNOLOGIAS S.R.L. por la suma total de Pesos Catorce Mil Novecientos Cuarenta y Uno (\$ 14.941,00) por los motivos expuestos en el exordio.







Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA - Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0 1 26

SALTA, 2 7 FEB 2019

Expediente N° 11.020/18

ARTÍCULO 2º: DAR ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales los bienes que se detallan a continuación:

CANT.	DETALLE	IMPORTE
F	ACTURA F Nº 019010000015895 – Universidad Nacional de C	órdoba.
1	Licencia CRONOS ASIS XXI SQL Software de Control de Horarios.	\$ 6.805,00
1	Actualización de Licencia inicial ASIS XXI a ASIS XXI SQL (Postgres)	\$ 4.506,00
Т	OTAL	\$ 11.311,00

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

Total	\$ 14.941,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.4.8.1.0000.1.22.3.4	\$ 5.655,50
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.4.6.0000.1.21.3.4	\$ 1.815,00
R.0020.024.004.004.16.02.00.00.24.00.4.8.1.0000.1.22.3.4	\$ 5.655,50
R.0020.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.4.6.0000.1.21.3.4	\$ 1.815,00





Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA - Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0 1 2 6

SALTA, 2 7 FEB 2019

Expediente N° 11.020/18

ARTÍCULO 4º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

C.P.M Fernando Faraldo Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles

Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando Vicedecano Facultad de Ciencias Naturales

Página 3 de 3